

Ynestrillas, presunto autor del disparo que mató al parlamentario Muguruza

Idígoras salvó milagrosamente la vida al vaciarse el cargador de su agresor

Raúl de Andrés
MADRID

Ricardo Sáenz de Ynestrillas y el policía Angel Duce decidieron cometer el atentado contra los parlamentarios de Herri Batasuna cuando, en una de las ocasiones en las que vigilaban el hotel en el que éstos se alojaban, reconocieron a Iñaki Esnaola acompañado de «otras personas», según revelan las investigaciones policiales y judiciales. Ynestrillas, presunto autor material del disparo que mató a Muguruza, no se dio cuenta de la presencia de Jon Idígoras hasta que éste cayó al suelo. El ultra, que quiso entonces disparar contra él, no pudo hacerlo al haber vaciado ya el cargador de su revólver.

Croquis y planos

Según la reconstrucción de los hechos elaborada por la Brigada de Información Interior, Ynestrillas y Angel Duce se encontraban el 20 de noviembre del pasado año en el restaurante Basque del hotel Alcalá de Madrid vigilando los movimientos de los diputados batasunos, que aquel día habían formalizado su inscripción en el Congreso. No era la primera vez que los dos ultras visitaban el establecimiento, como demuestran los croquis y planos del local encontrados en su poder.

Uno de ellos alertó al otro de la presencia de Iñaki Esnaola. Tras un momento de duda, decidieron que aquel podría ser un buen momento para llevar a cabo la acción terrorista.

Utilizaron el servicio del restaurante para colocarse sendos pasamontañas. Entonces comenzó el tiroteo. Ynestrillas, desde más distancia, disparó primero, fallando varios tiros. El policía, más experto en el manejo de las armas, alcanzó a Iñaki Esnaola, quien salvó milagrosamente su vida al tirarse hacia atrás en un movimiento reflejo. Las balas no le alcanzaron órganos vitales.

Todos los indicios apuntan a que el proyectil que impactó en la cabeza de Josu Muguruza, causándole la muerte, partió del revólver 38 milímetros que empuñaba Ricardo Sáenz de Ynestrillas. Jon Idígoras estaba sentado frente a Esnaola, por tanto de espaldas a los terroristas, y al lado de Muguruza. En un primer momento no le reconocieron.

Cómplices

Sin embargo Ynestrillas si se dio cuenta de que el hombre que tenía a sus pies, después de que Idígoras se arrojara al suelo, era uno de los rostros más populares de Herri Batasuna y más odiados por él.

El Ministerio del Interior afirma que el ultra disparó entonces contra Idígoras, sin darse cuenta de que ya había va-



De izquierda a derecha, Ynestrillas, Angel Duce, Antonio López y Yolanda González, ingresados en prisión.

Un atentado frustrado aplazó la detención

El juez Baltasar Garzón, y la Policía acordaron detener a los presuntos autores materiales del asesinato del diputado electo de HB Josu Muguruza durante la

preparación de un atentado contra el abogado Fernando Salas, prevista para el pasado 12 de julio. Diversos agentes de la Policía tuvieron controlados en todo momento en esa fecha al policía Angel Duce y a Ricardo Sáenz de Ynestrillas, pero decidieron postergar la detención de ambos al frustrarse la intención de los sospechosos de colocar una bomba bajo el vehículo del letrado.

Un pequeño percance ajeno a la presencia policial originó el nerviosismo de Duce e Ynestrillas, quienes optaron por abandonar el lugar sin consumir su intención de colocar el artefacto explosivo. Los agentes, que les

sometían ya entonces a una estrecha vigilancia, decidieron asimismo no detenerles con objeto de no poner en peligro la operación policial.

El Servicio de Información Interior, que dirige el comisario Alberto Elías, llevaba varios meses centrado en la investigación del grupo ultraderechista que supuestamente perpetró el atentado contra los parlamentarios de HB y conocía sus intenciones de volver a atacar contra el abogado Fernando Salas, que ejerce la acción popular en los sumarios relativos a los GAL. De acuerdo con el juez Garzón, se decidió que un buen momento para detener a los sospechosos era atraparlos en flagrante delito, máxime cuando la intención de los ultras era colocar un artefacto explosivo en el vehículo de Salas y no asesinarle con armas de fuego.



El comisario Alberto Elías.

ciado su cargador. El propio Idígoras, en la rueda de prensa que ofreció ayer la coalición abertzale, dijo que uno de los agresores se dirigió directamente contra él.

De acuerdo con esta versión de los hechos, se descarta por el momento que participasen otras personas avisando a los terroristas, desde el propio restaurante, del momento oportuno en el que debían cometer el atentado. Fueron los mismos Ynestrillas y Duce los que a la vista de la situación decidieron pasar a la acción.

Falta por determinar si en el coche en el que huyeron, aparcado a cierta distancia del restaurante, esperaba alguien, en cuyo caso se le podría acusar de cómplice. Hasta el momento, de los ocho detenidos en relación con este caso sólo cuatro han ingresado, por orden del juez Baltasar Garzón, en la cárcel. Se trata de, además de Ynestrillas y Duce, del joyero colombiano Antonio López González y María Yolanda González Belmonte.

Antonio López González, implicado también en el tráfico de droga, era la persona encargada de suministrar las armas a los terroristas. La policía considera que conocía el objetivo que perseguían, por lo que entienen que está directamente involucrado en el atentado contra los parlamentarios de HB.

No es el mismo caso de la mujer. Según la policía, María Yolanda González no participó en esta acción terrorista, aunque sí en alguna de los otros seis atentados imputados al grupo ultra.

El topo

Por último, un policía uniformado de la comisaría madrileña de Chamberí -donde estaban destinados Angel Duce, uno de los presuntos autores materiales del atentado contra HB, y el encargado de la armería José Hernández Bartolomé, puesto a disposición judicial por vender un revólver al joyero Antonio López- se infiltró en el comando ultraderechista que presuntamente perpetró el atentado del restaurante Basque y facilitó todos los datos que han hecho posible su desarticulación.

El topo del comando ultra había sido destinado a esta comisaría tras participar como camuflaje en una operación antidroga del Servicio Central de Estupefacientes. Hijo de un capitán del Ejército, sus compañeros de comisaría le consideraban relacionado con el mundo de la droga, lo que motivó que Angel Duce contactara con él para proponerle algunos negocios que el policía puso en conocimiento de sus jefes.

Angel Duce llegó a intimar con el topo, que utilizaba el apodo de «Fernan».

El armero de la comisaría de Chamberí, en prisión por colaborador

Efe

MADRID

El juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, ordenó el ingreso en prisión del armero de la comisaría de Chamberí, José Hernández Bartolomé, detenido por su presunta colaboración con el grupo ultra autor del asesinato del diputado de Herri Batasuna Josu Muguruza, informaron fuentes cercanas a la investigación.

El armero de la comisaría de Chamberí fue detenido el pasado jueves por vender supuestamente un revólver del citado centro al joyero Antonio López González.

Hernández Bartolomé está acusado de haber vendido por sesenta mil pesetas un revólver del calibre 38 al joyero Antonio López, otro de los implicados en las diligencias abiertas por el juez Garzón para el esclarecimiento del asesinato del diputado electo de Herri Batasuna, Josu Muguruza, perpetrado en la noche del 20 de noviembre de 1989 en el madrileño restaurante Basque.

Procesados

Con el ingreso en prisión del policía, son cinco las personas encarceladas en relación con el caso, mientras que otras cuatro fueron puestas en libertad tras haber prestado declaración ante el juez.

Los encarcelados son Ricardo Sáenz de Ynestrillas y el Policía Angel Duce, señalados como los autores materiales de los disparos, y Yolanda González, acusada de un delito de colaboración con Banda Armada, y el joyero Antonio López.

Sobre Yolanda González pesa la acusación de ser fabricante de explosivos utilizados por los terroristas en el País Vasco.

La decisión del juez de la Audiencia Nacional ha sido tomada después de que el policía prestara declaración esta tarde en la sede de este tribunal.

Según informaron fuentes cercanas a la investigación, la prisión del armero Hernández Bartolomé está motivada por haber colaborado con la banda ultra a la que la policía imputa el asesinato de Muguruza, si bien este policía no parece estar relacionado directamente con el crimen.

El ministerio del Interior considera que la participación de Hernández en el caso Muguruza se ha limitado únicamente al suministro del revólver a uno de los supuestos miembros del grupo ultra, descartando que este arma fuera la misma que la empleada en el atentado que costó la vida al diputado abertzale y que produjo heridas graves al también parlamentario de HB Iñaki Esnaola.

Estas mismas fuentes explicaron que el secreto de sumario que pesa sobre el caso Muguruza será levantado el próximo lunes.